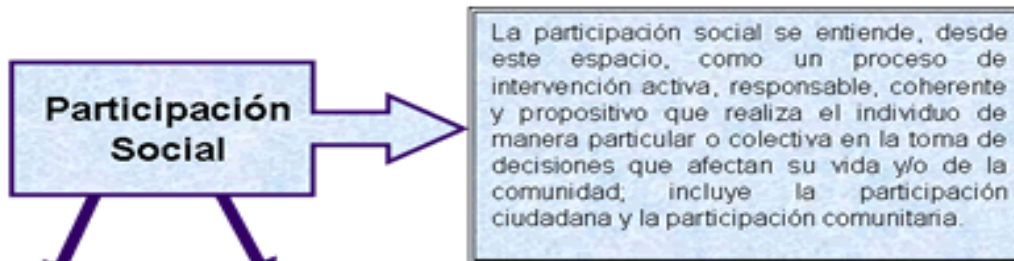




Política de Participación Social en Salud, PPSS



Participación ciudadana

Intervención de los ciudadanos orientada a satisfacer sus necesidades en salud en el ámbito particular o colectivo, con el fin de mejorar y mantener sus condiciones de salud realizando acciones de planeación, gestión, evaluación y control social en los servicios de salud.

Participación comunitaria

Derecho que tienen las personas para organizarse y colectivamente intervenir en la satisfacción de las necesidades que afectan sus condiciones de salud.

La POLITICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD (PPSS) Resolución 2063 de 2017 es un esfuerzo del Ministerio de Salud y Protección Social para dar cumplimiento al mandato legal de direccionar y garantizar la participación social en el sector salud en el marco de la Ley 1438 de 2011, la Ley Estatutaria de Salud 1751 de 2015 y la Ley Estatutaria de Participación 1757 de 2015.

En virtud de lo anterior UROBOSQUE SA, se compromete a desarrollar la Política de Participación Social en Salud, desarrollando actividades con el fin de satisfacer las necesidades de sus usuarios

PREVENCIÓN
INFECCIONES URINARIAS

- ORINAR LO ANTES POSIBLE
- BEBER ABUNDANTES LIQUIDOS
- CUIDAR LA HIGIENE INTIMA
- REGULAR EL TRÁNSITO INTestinal
- EVITAR TABACO, ALCOHOL O CAFÉ
- ROPA INTERIOR DE ALGODÓN Y EVITAR ROPA AJUSTADA

¿Cómo cuidar tus riñones?

Atención a los síntomas
Cuando los cálculos renales se mueven al interior del ureter, que conecta el riñón y la vejiga, pueden provocar lo siguiente:

- Náuseas
- Fiebre
- Vómitos
- Dolor
- Cálcul renal
- Sangre en la orina

Hidratación
Deba al menos dos litros de agua al día para evitar que la orina se concentre y las sales y minerales que la conforman se conviertan en cálculos.

Dieta adecuada
Tenga en cuenta que los alimentos ricos en oxalato, como las castañas y ciertos vegetales, en combinación con aquellos ricos en proteína, como soya y arroz, pueden aumentar el calcio en los riñones e incrementar el riesgo de que se formen cálculos.

¿Qué se puede hacer?
Si usted experimenta cualquiera de estos síntomas, busque atención médica de inmediato.

Alimentos a evitar

- Mantequilla y mayonesa
- Sal
- Chocolate
- Leche entera
- Carnes

- DERECHO A LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD LEY 1751 DE 2015**
- Participar en la formulación de la política de salud así como en los planes para su implementación;
 - Participar en los programas de promoción y prevención que sean establecidos;
 - Participar en las instancias de deliberación, veeduría y seguimiento del Sistema;
 - Participar en las decisiones de inclusión o exclusión de servicios y tecnologías;
 - Participar en los procesos de definición de prioridades de salud;
 - Participar en decisiones que puedan significar una limitación o restricción: en las condiciones de acceso a establecimientos de salud;
 - Participar en la evaluación de los resultados de las políticas de salud.

